



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0036508/2010

VISTO:

Lo solicitado por el Prof. Mag. Ricardo Toselli, a cargo de la Coordinación General del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), a fs. 47 del expediente de referencia, respecto de prorrogar una Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas, al Bioq. Tomás Franco (Legajo 42.610) para desempeñar actividades de desarrollo y servicio en el área de Química Industrial del CEQUIMAP de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Extensión a fs. 49;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 51;

Que la tutoría del becario estará a cargo del Lic. Pablo Roqué.-

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Prorrogar la Beca de Desarrollo y Servicios con **dedicación exclusiva (8 horas)** diarias de la Facultad de Ciencias Químicas al Bioq. Tomás **FRANCO (Legajo 42.610)** desde el **01-04-2012** y hasta el **31-03-2013**, y con una retribución mensual de \$ 3.900 (pesos tres mil novecientos).-

Artículo 2º.- La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con fondos provenientes de Recursos Propios del CEQUIMAP.-

Artículo 3º.- Comuníquese a los interesados, al Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), al Área Económico Financiera, a la Comisión de Extensión y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

RESOLUCION Nº:
AC.ee.

200



Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC

Prof. Dr. MARIO E. GUIDO
SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS - U.N.C.

Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC